

REGLAMENTO PARA VISITAS GUIADAS DE LA ESTACION DE BIOLOGÍA TROPICAL “LOS TUXTLAS”, IBUNAM

Las Estaciones están abiertas a personas o instituciones que la deseen visitar y deben observar las siguientes reglas:

- a) hacer la solicitud por lo menos con una semana de anticipación y confirmar la visita dos días antes
 - b) llegar dentro del horario previamente establecido con la Administración
 - c) observar un comportamiento ordenado y respetuoso dentro las instalaciones
 - d) restricción total al área de enseñanza
 - e) abstenerse de llevar a cabo colectas de la flora y fauna de cualquier tipo o realizar cualquier tipo de perturbación
 - f) no tirar basura dentro la selva ni en el área de las instalaciones
 - g) seguirán las indicaciones del guía provisto por la Estación
-
- Es recomendable que los visitantes utilizan la ropa y el calzado apropiado para la caminata sobre el sendero dentro la selva.
 - Debido a las temperaturas altas durante cierta época del año es importante traer agua para evitar la deshidratación de las personas.
 - Durante la época de “nortes” cuando las condiciones climáticas pueden ser impredecibles el recorrido dentro de la selva puede ser suspendido.
 - El tamaño máximo del grupo no debe exceder 40 personas.